



**PROTOCOLO SANITARIO
PARA LA REALIZACIÓN DE**

ACTOS ESCOLARES Y DE EGRESO

**PRESENCIALIDAD POR
AGRUPAMIENTO COMPLETO**



RN
RÍO NEGRO

**EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS**

ÁMBITO DE APLICACIÓN: Instituciones de todos los Niveles y Modalidades; dependientes del Ministerio de Educación y DD.HH.

PROPÓSITO: A partir de la aprobación de la resolución del CFE N°: 400 /21 y Anexo I, “Documento marco de modificación al Protocolo para la presencialidad escolar”, establece una regulación delimita un escenario nacional de abordaje integral del COVID-19, pudiendo las jurisdicciones adecuarla a su contexto local específico, reconociendo su carácter dinámico y la posibilidad de modificaciones como consecuencia del desarrollo de las condiciones epidemiológicas a nivel país, región o jurisdicción.

Que a partir de la aplicación del presente protocolo, las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro puedan desarrollar los actos escolares y de egreso, contemplando las medidas de higiene y seguridad vigentes, con el fin de brindar un espacio seguro, ante la situación sanitaria actual.

CONSIDERACIONES GENERALES

Cada institución, sujeta a la situación sanitaria epidemiológica local, deberá arbitrar los medios para garantizar el efectivo cumplimiento del presente protocolo. Como así también podrá realizarse más de un acto para la misma celebración.

No podrán asistir a los actos, aquellos estudiantes, acompañantes o personal de la institución que tengan síntomas compatibles con COVID 19. En el caso de presentarse algún síntoma en el hogar consultar previamente a la autoridad médica correspondiente en forma inmediata e informar a la institución el resultado de la evaluación médica.

El desarrollo del mismo podrá ser con familiares, sugiriendo que el mismo cuente con una organización predeterminada.

En el caso de presentarse algún síntoma en el hogar, previo al momento de inicio al acto, No asistir a la institución y consultar de forma inmediata a la autoridad médica correspondiente. Deberá dar aviso de la situación de salud del estudiante o la estudiante a las autoridades de la institución.

USO DEL TAPABOCAS:

Será de uso obligatorio y permanente, en todas las instancias del acto, en su correcta utilización: cubriendo nariz, boca y mentón.

ACCIONES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DEL ACTO

INVITACIÓN

La invitación deberá enviarse por soporte digital prioritariamente pudiendo enviarse en soporte papel. Solicitar en la misma confirmación de asistencia y datos de las personas participantes que serán registradas en la planilla que se usará en el momento del ingreso. Dicha información es sumamente importante ante cualquier necesidad de comunicación ante alguna situación sanitaria que se presente.



Recordar en esta comunicación la obligatoriedad de asistencia con tapabocas y puntualidad. De ser posible compartir el acto por medio digital, informar a las familias de los Estudiantes el modo de acceso al mismo.

Enviar junto con la invitación un recordatorio de los síntomas asociados a COVID-19 informando que de presentar alguno de los mismos, o estar aislado por ser contacto estrecho o caso confirmado, no debe concurrir.

ORNAMENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La misma deberá ser realizada y colocada por la menor cantidad de personas posible. Para la tarea de ornamentación, se efectuará la desinfección de manos con alcohol en gel o al 70% y manteniendo las normas de seguridad e higiene correspondientes (uso de tapabocas, higiene frecuente de manos, desinfección de espacio y materiales empleados, ventilación, entre otras).

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:

Los actos deberán realizarse en un espacio amplio como SUM, gimnasios, polideportivos, al aire libre, o en espacios extraescolares que cuenten con los requisitos y medidas preventivas establecidas .

El espacio determinado deberá contar con aberturas que permitan una apertura mínima de 5 cm con una ventilación de manera permanente y cruzada. Si las condiciones climáticas lo permiten se podrá mantener una apertura de ventanas y puertas completa.

HORARIO - TIEMPO

La organización del acto deberá realizarse en el tiempo más acotado posible, en el horario que cada Institución considere conveniente, atentos a la realidad de su comunidad educativa y situación sanitaria de cada localidad.

USO DE MICRÓFONO:

En el caso de contar con un solo micrófono el mismo deberá ser cubierto con nylon film y este deberá ser desinfectado con solución de alcohol al 70% luego de cada uso. De ser posible usar un micrófono por cada persona limitando al mínimo la cantidad de oradores.

CERTIFICADOS, DIPLOMAS, MEDALLAS Y/O PRESENTES

Deberán estar preparados sobre una mesa, dentro de un folio, en orden de asignación. Previamente desinfectados con solución de alcohol al 70%.

INSUMOS

Constatar la presencia de alcohol en gel distribuido en diferentes lugares de fácil acceso (lugar de ingreso, a los lados, mesa o espacio donde se ubiquen elementos que se utilizarán a lo largo del acto), toallas descartables y cestos de residuos. Observar también que cada sanitario cuente con todos los insumos y elementos necesarios (agua, jabón líquido, toallas descartables, papel higiénico y cestos de residuos).



Disponer que el lugar elegido para la realización del acto cuente con un “Espacio Seguro” con todos los elementos e insumos necesarios (barbijos, mascarillas, alcohol en gel, guantes, alcohol al 70%). El mismo debe ser un espacio cerrado, pero que cuente con aberturas que permitan la ventilación cruzada y circulación de aire permanente.

Designar a una persona (personal de la Institución) para que ante un caso sospechoso; acompañe al mismo hasta el lugar y proceda de acuerdo a lo establecido en el Protocolos CuidARNos.

ACCIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO

RECIBIMIENTO.

Cumplimiento del horario programado: es sumamente importante respetar el horario informado en la invitación, a manera de evitar concentración de personas al ingreso del lugar.

Previo al ingreso, ubicarse respetando el distanciamiento estipulado de 2 metros entre grupos familiares.

En el momento de ingreso se medirá la temperatura con el termómetro digital a cada estudiante y quien/es lo/a acompañan, mismo procedimiento que establece el Protocolo Cuidarnos.

En el caso de que la temperatura sea superior a 37.5 °C solicitar a la persona/grupo que aguarde unos minutos para proceder a tomársela nuevamente. En caso de que la temperatura se mantenga y sea superior; proceder a llamar al centro de salud de referencia y esperar indicaciones. Se acompañará a la persona al Espacio Seguro y se colocará los elementos de protección.

Una vez que han ingresado, desinfectarse las manos con alcohol en gel.

Posteriormente dirigirse al lugar asignado. El lugar estará previamente delimitado y señalizado.

APERTURA Y DESARROLLO DEL ACTO

Al iniciar el acto se procederá a dar lectura y recordar la importancia de las medidas sanitarias adoptadas, como el uso correcto y permanente de tapabocas, toser en el pliegue del codo, correcta higiene de manos, etc.; reforzando el concepto de evitar el contacto físico en todas sus expresiones entre los/as participantes (apretón de manos, abrazos, besos, entre otros).

Se determinará la ubicación de los invitados, familiares y demás a fin de evitar aglomeraciones según la organización establecida respetando los agrupamientos determinados y su ubicación espacial.

Se deberá contar con un lugar de acceso amplio para el ingreso de abanderados y escoltas, de incluir el acto un traspaso de banderas, se realizará con la sanitación correspondiente usando el alcohol al 70 %, o alcohol en gel, al momento del traspaso.



Entonación de himnos-izamiento de bandera: Entonación del Himno Nacional Argentino y de la Provincia de Río Negro. Simultáneamente la autoridad del establecimiento o estudiantes procederán a izar la Bandera de Mástil de la Institución (En aquellas instituciones que cuenten con el mismo).

Palabras alusivas a la fecha: La cantidad de oradores/as se reducirá a lo mínimo posible.

Se procederá realizar presentaciones que requieran el mínimo contacto entre los/as estudiantes, se recomienda alternativas donde se respete y elija estudiantes de un mismo agrupamiento aplicando las medidas de seguridad instauradas.

ENTREGA DE DIPLOMAS -MEDALLAS Y/O PRESENTES (en caso de que el acto lo requiera)

Cada estudiante pasará a retirar los mismos que estarán dispuestos sobre una mesa, claramente identificados con el nombre del estudiante para que pueda ubicarlo rápidamente; y regresarán nuevamente a su lugar.

FOTO GRUPAL /INDIVIDUAL / FAMILIAR

El momento fotográfico será determinado por la organización de cada institución.

Se podrá realizar durante el desarrollo del acto, a posterior, o durante el cierre o en paralelo al costado del mismo, siempre garantizando la circulación, el distanciamiento y las medidas de seguridad y preventivas, siendo esta instancias en forma ordenada y coordinada.

A posterior según el momento elegido y el lugar determinado, las y los estudiantes retornarán a sus lugares designados en el cual se encontrará con sus acompañantes de agrupamiento, de manera ordenada.

DESPEDIDA. CIERRE DEL ACTO

Se organizará una salida ordenada por agrupamientos de estudiantes con su docente, de acuerdo al horario, dentro de la jornada podrán dirigirse a su aula o retirarse de la institución, respetando las medidas de distanciamiento entre agrupamientos establecidas que se mantendrán durante la circulación, evitando aglomeraciones.

Una vez finalizado el acto, se anunciará e invitará a los familiares y/o acompañantes que se dirijan a la salida a esperar de manera ordenada si correspondiera, a su hijo/hija estudiante/s. Evitar aglomerados en el momento de la salida del establecimiento.

ACCIONES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL ACTO

Una vez finalizado el acto se procederá a la limpieza y desinfección del espacio, y todos los elementos y mobiliarios utilizados; en forma previa a su guardado, de acuerdo a lo establecido en el presente Protocolo y sus anexos.



ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN:

Tanto la limpieza como la desinfección, en el momento previo y al finalizar el acto; cumplen un rol fundamental como herramienta de prevención. Las mismas deben realizarse de acuerdo a lo establecido en el presente protocolo.

Cada institución deberá contar con un organigrama de limpieza y desinfección de manera de poder tener claridad en la distribución de tareas y responsabilidades asignadas.

LIMPIEZA:

Se debe respetar el procedimiento de limpieza de doble balde, contemplando el siguiente orden:

LIMPIEZA EN HÚMEDO: Se sugiere siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño; en lugar de la limpieza seca, evitando el uso de escobas, plumeros, cepillos y franelas, ya que estos elementos pueden transportar los virus y otros microorganismos junto con la suciedad. El procedimiento se realiza con la técnica de doble balde y doble trapo.

1. Preparar en un recipiente una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico, suficiente para producir espuma.
2. Sumergir el trapo en la solución preparada en el balde, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
3. Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
4. Enjuagar con un segundo trapo sumergido en un segundo recipiente con agua.

DESINFECCIÓN

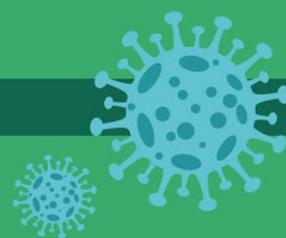
Una vez producida la limpieza de superficies se procede a su desinfección, con solución de lavandina o alcohol al 70°:

- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie, se recomienda no enjuagar.
- Se puede aplicar con pulverizador preferentemente en envase oscuro. Manténgase dicha presentación en lugares alejados de la luz y del calor. Utilizarlo dentro de las 24 hs. y rotular el envase con el contenido que presenta antes de ser guardado.



- Para la preparación de la solución de alcohol al 70% se deberán utilizar 7 partes de alcohol líquido al 96% de su pureza + 3 partes de agua potable fría.
- La solución de alcohol se puede utilizar en superficies metálicas u otras que puedan ser afectadas por el cloro.
- El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección, considerando que la limpieza se practica desde los lugares más limpios hacia los sectores más sucios y no se repasan superficies que ya han sido limpiadas.





PRÁCTICAS DE HIGIENE

Las superficies primero deben limpiarse y luego desinfectarse

Limpieza

- En un recipiente o balde limpio prepará: agua tibia y detergente hasta producir espuma.
- Sumergí un trapo limpio en la solución y refregá las superficies a limpiar.
- Siempre limpiá desde la zona más limpia, hacia la zona más sucia y los azulejos de arriba hacia abajo.
- Enjuagá bien el trapo utilizado y realizá el enjuague de toda la superficie con agua tibia hasta que no queden restos de detergente.



Desinfección

- Para desinfectar: la superficie debe estar limpia.
- Usá alcohol al 70 % o solución de lavandina.
- Utilizá siempre agua potable fría.
- Estas soluciones podrás usarlas para desinfectar superficies como piso, mesadas, picaportes, barandas, llaves, celular, etc.
- La solución de lavandina debe usarse recién preparada y dura hasta 24 hs.

Preparación con lavandina

Preparación de alcohol al 70 %

Colocá en un recipiente limpio:
70 ml. de alcohol al 96°
+ 30 ml. de agua potable.

CONCENTRACIÓN PRESENTE
EN LA LAVANDINA

MODO DE PREPARACIÓN
(1 CUCHARADA SOPERA = 10 ML.)

55 gr. CL / litro

100 ml. lavandina + 5 litros de agua

25 gr. CL / Litro

200 ml. lavandina + 5 litros de agua

